



**SOLICITUD CONCESION/RENOVACION TARJETA DE ARMAS
DE LA 4ª CATEGORIA**

| | | |
|---|---------------------------------|----------------------------------|
| DATOS DEL SOLICITANTE: | | |
| Nombre y apellidos | | |
| DNI | Fecha nacimiento | Teléfono/Fax |
| Domicilio | | Localidad |
| En su caso, persona que ejerce la patria potestad o tutela (14 a 18 años) | | Correo electrónico |
| DATOS DEL ARMA: | | |
| Pistola | Carabina | Revólver |
| Marca | Calibre | |
| Nº de Serie | Aire Comprimido | |
| Otros datos del arma: | | |
| OTRAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZAN: | | |
| | | |
| SOLICITA | | |
| <input type="radio"/> Tarjeta A | <input type="radio"/> Concesión | <input type="radio"/> Renovación |
| <input type="radio"/> Tarjeta B | <input type="radio"/> Concesión | <input type="radio"/> Renovación |

Ciudad Real, a _____ de _____ de _____

Firma.

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.
(Policía Local - Tarjeta de armas 4ª categoría)**

DOCUMENTACION A APORTAR

- 1. Solicitud normalizada conforme al modelo del anexo I, firmado por el interesado, y en su caso por la persona que ejerce la patria potestad o tutela del menor (14 a 18 años.).
 - 2. Fotocopia compulsada del DNI del solicitante.
 - 3. En el caso que el solicitante sea menor de edad (entre 14 y 18 años), autorización expresa firmada por la persona o personas que ejerzan la patria potestad, tutela o representación legal.
 - 4. Certificado de antecedentes penales, expedido conforme a la Ley 68/80, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes de conducta ciudadana.
 - 5. Certificado de aptitudes psicofísicas del solicitante, según el RD 2487/1998, de 20 de noviembre.
 - 6. Tarjeta de armas.
 - 7. Fotocopia cotejada por la Jefatura de la Policía Local de la factura original, expedida por el establecimiento vendedor, con expresión de datos y características del arma (marca, modelo, tipo, categoría, calibre y nº de serie).
 - 8. Documento con declaración jurada del solicitante justificando la acreditación de la propiedad de la misma, para el supuesto de no disponer de factura.
 - 9. Documento o contrato de compraventa de la propiedad del arma, en el que figuren las filiaciones de los intervinientes, los relativos al arma y fotocopia del DNI, cuando se trate de transferencia de armas entre particulares.
 - 10. Licencia de armas o autorización especial en vigor, en los casos que sustituya los certificados de los apartados 4 y 5.
-